

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 30 de Noviembre de 2011, siendo las 18:37 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don Tomás Solís Nova, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas
- Sr. José Eduardo Vilches Vilches
- Sr. Ricardo Jelves Catrón
- Sr. Jaime Peña Vásquez
- Sr. Luis Bravo Rodríguez
- Sr. José Antonio Rivas Villalobos (Se incorpora a la Sesión, a las 18:47 horas).

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sra. Sonia Paz Saldías V., Directora de Administración y Finanzas
- Sra. Katherine Cortés F., Coordinadora Previene
- Sra. Ximena Bustos D., Coordinadora Proyecto SENDA
- Sr. René Valenzuela V., Profesional Proyecto SENDA
- Sr. Gabriel Benelli P., Administrativo Proyecto SENDA

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 35

Chiguayante, 30 de Noviembre de 2011

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 18:37 horas del día miércoles 30 de Noviembre de 2011.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don Tomás Solís Nova.

TABLA:

1. Aprobar Acta N° 33 de Sesión Ordinaria, de fecha 02 de Noviembre de 2011.
2. Exposición a los Señores Concejales sobre el Proyecto SENDA (Conace), llamado “Jóvenes integrados, una ventana a la participación”.
3. Informe de Pasivos Acumulados del Tercer Trimestre 2011.
4. Acuerdo para aprobar lo solicitado por la Comisión de Tránsito al Comité de Allegados “Mi Casa Un Derecho”, en relación a reemplazar el nombre de la Calle Nueva Jerusalén por el de otro héroe.
5. Acuerdo para nominar, con la Orden al Mérito Ciudadano de don Alonso de Ribera de Chiguayante, a aquellas personas que se han destacado por su participación o colaboración en el desarrollo económico, social y cultural de nuestra Comuna.
6. Informe final con respecto al Cumplimiento de los Objetivos Institucionales y Colectivos del Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2011 (PMG).
7. Aprobar listado de organizaciones Relevantes, Sindicales y Gremiales, según Ley 20.500.
8. Incidentes.

ALCALDE: Señores Concejales, voy a dar por abierta la Sesión.

Voy a pedir algunos minutos de Sesión Secreta, por lo tanto, les voy a pedir a los que están dentro del salón que por lo menos me esperen unos cinco minutos, por una cuestión exclusiva del Concejo.

Se reabre la Sesión Ordinaria, a las 19:18 horas.

1) Punto de la Tabla

Aprobar Acta N° 33 de Sesión Ordinaria, de fecha 02 de Noviembre de 2011.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.

Votación:

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Rivas: Apruebo

Aprobada por unanimidad el Acta N° 33, con los votos del Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Quilodrán; Sr. Vilches; Sr. Rivas; y el suscrito.

Señores Concejales, les voy a pedir que el punto número cinco de la tabla pase a ser número dos.

2) Punto de la Tabla

Acuerdo para nominar, con la Orden al Mérito Ciudadano de don Alonso de Ribera de Chiguayante, a aquellas personas que se han destacado por su participación o colaboración en el desarrollo económico, social y cultural de nuestra Comuna.

ALCALDE: El proyecto de acuerdo dice:

PROYECTO DE ACUERDO

Que, de acuerdo al artículo 4 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo a solicitar el acuerdo del Honorable Concejo Municipal en el siguiente tema:

Otorgar la Orden al Mérito Ciudadano de don Alonso de Ribera de Chiguayante, al señor Gustavo Sterken Jansen, quien ocupa el cargo de Párroco de la Iglesia San Pablo de Chiguayante, por su participación y colaboración en el desarrollo económico, social y cultural de nuestra Comuna.

TÓMAS SOLÍS NOVA
ALCALDE

Votación:

Sr. Peña: Apruebo.

Sr. Jelves: Apruebo.

Sr. Bravo: Apruebo.

Sr. Quilodrán: Con mucho gusto apruebo.

Sr. Vilches: Con mucho gusto apruebo.

Sr. Rivas: Ya se dieron los argumentos, por lo tanto, apruebo.

Se aprueba por unanimidad otorgar la Orden al Mérito Ciudadano de Don Alonso de Ribera al señor Gustavo Sterken Jansen, Jefe de la Iglesia Católica de la Comuna de Chiguayante, con los votos favorables de los Concejales presentes en la Sala, Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Quilodrán; Sr. Vilches; Sr. Rivas; y el suscrito.

3) Punto de la Tabla

Exposición a los Señores Concejales sobre el Proyecto SENDA (Conace), llamado “Jóvenes integrados, una ventana a la participación”.

ALCALDE: Por favor, señora Katherine Cortés.

SRA. CORTES - COORDINADORA PREVIENE: Muy buenas tardes Alcalde y señores Concejales; para mí es un agrado poder venir a informarles acerca del proyecto presentado por la Municipalidad y que fue ganado en el Primer Semestre del presente año. Este proyecto nace al alero del Previene y tiene ayuda de la Oficina de la OMIL para poder entregar a la comunidad un proyecto que a nosotros nos parece bastante interesante.

En este proyecto queda como Coordinadora la señora Ximena Bustos, como profesional el señor René Valenzuela y como Administrativo el señor Gabriel Benelli.

Pero para poder hablarnos un poco de este proyecto, que es una idea absolutamente innovadora y que es la única a nivel nacional que está trabajando con jóvenes drogodependientes y que trabajan el tema de reinserción social, yo les voy a dejar a

Ximena, que es nuestra Coordinadora, para que ella pueda explicarles de mejor forma qué se va a trabajar de aquí a un año más.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Por favor.

SRA. BUSTOS – COORDINADORA PROYECTO SENDA: Buenas tardes señor Alcalde, don Lisandro y Concejales.

La verdad que primero agradecer al Municipio que nos apoyó en esta iniciativa de postular el proyecto, también nos apoyó la Oficina de Fomento Productivo, a través de la señorita Carolina Pérez, que nos ayudó a hacer todo el tema de los talleres que íbamos a realizar de apresto laboral. Además, este proyecto se está desarrollando desde Septiembre de 2011 a Agosto de 2012.



Proyecto: Jóvenes integrados una ventana a la participación

Prevención Selectiva

Coordinadora: Ximena Bustos
Profesional: Rene Valenzuela
Administrativo: Gabriel Benelli

Septiembre de 2011

Proyecto de Prevención selectiva: “Jóvenes integrados una ventana a la participación”

- No existía en la comuna de Chiguayante una línea formal y sistemática de trabajo de Integración Social para personas que hayan logrado rehabilitarse de su consumo problemático de droga y/o alcohol.

Proyecto de Prevención selectiva:
“Jóvenes integrados una ventana a la
participación”

- Es por esta razón la necesidad de ejecutar este proyecto de Integración Social con jóvenes con altos índices de vulnerabilidad del sector de Chiguayante Sur entregarles herramientas concretas para lograr reinsertarse en los ámbitos laboral, educacionales, salud , recreación y participación ciudadana fomentando la inclusión social, fortaleciendo y estimulando los recursos comunitarios, reforzando la búsqueda y creación de nuevas relaciones personales y sociales, con el fin de ir construyendo un círculo relacionar propio y una red social de apoyo alejados de los ambientes habituales de consumo.

Proyecto de Prevención selectiva:
“Jóvenes integrados una ventana a la
participación”

- El objetivo de la Integración social es “contribuir a la normalización del desarrollo y participación social de las personas con consumo y que se encuentran en tratamiento. Pretende por una parte ser un articulador de una red que favorezca la integración social, pero también un generador de oportunidades concretas de incorporación social y laboral...”

¿Por qué? Nosotros pretendemos hacer talleres con estos jóvenes adolescentes y adultos jóvenes, que sean de apresto laboral, currículo, proyecto de vida, y además hacer prevención selectiva en el tema de su tratamiento y no consumo.

Proyecto de Prevención selectiva:
“Jóvenes integrados una ventana a la
participación”

- OBJETIVO GENERAL
- Enseñar, reforzar y reparar aspectos de las distintas dimensiones de la vida en sociedad como autoestima, autonomía relaciones familiares y participación social, restaurando o generando redes básicas que permitan la integración social, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los adolescentes y jóvenes entre 14 a 34 años, en vulnerabilidad , en tratamiento o egresado de este del sector de Chiguayante Sur de la comuna de Chiguayante.

Proyecto de Prevención selectiva:
“Jóvenes integrados una ventana a la participación”

- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**
- Enseñar, reforzar y reparar habilidades sociales como autonomía autoestima comunicación, relaciones familiares y sociales.
- Desarrollar una estrategia en prevención selectiva para abordar la problemática de consumo moderado, abusivo de drogas en jóvenes y adultos jóvenes del sector de Chiguayante Sur que estén en las etapas finales de tratamiento o finalizado.

Proyecto de Prevención selectiva:
“Jóvenes integrados una ventana a la participación”

- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**
- **Incrementar en el sector de Chiguayante Sur la oferta programática institucional de prevención selectiva, indicada.**
- **Generar mecanismos y redes que permitan el acceso y/o la permanencia en alguna institución o grupo social.**
- **Acompañar y monitorear a los jóvenes y adultos jóvenes del sector de Chiguayante Sur que estén en las etapas finales de tratamiento o finalizado.**

Proyecto de Prevención selectiva:
“Jóvenes integrados una ventana a la participación”

Cronograma de Actividades

[illegible]

11.- BENEFICIARIOS DEL PROYECTO			
POBLACIÓN BENEFICIARIA	GÉNERO	TOTAL ESTIMADO	CARACTERÍSTICAS DE LOS BENEFICIARIOS
Tramo etéreo 1 (12-18 años)	Varones	15	Adolescentes que poseen familias disfuncionales, son vulnerables al consumo de drogas y en gran porcentaje son consumidores ocasionales , poseen un alto porcentaje de baja escolaridad , con problemas de relaciones interpersonales del sector de Chiguayante Sur
	Mujeres	10	Poseen familias disfuncionales, son vulnerables al consumo de drogas y al embarazo no deseados en gran porcentaje son consumidores moderados, con asentamiento en Chiguayante Sur
Tramo etéreo 2 (19-25 años)	Varones	25	Jóvenes beneficiarios del proyecto cuyo consumo de drogas se encuentran en el nivel de moderados, además poseen familias disfuncionales y en alto porcentaje son adolescentes con estudios inconclusos y con asentamiento Chiguayante Sur
	Mujeres	5	Jóvenes beneficiarias del proyecto cuyo consumo de drogas se encuentran en el nivel de moderados, además poseen familias disfuncionales, propensas a la violencia intrafamiliar y en un alto porcentaje son adolescentes con estudios inconclusos, con asentamiento Chiguayante Sur
Tramo etéreo 3 (26-34 años)	Varones	15	Jóvenes beneficiarias del proyecto cuyo consumo de drogas se encuentran en el nivel de moderados, además poseen familias disfuncionales, propensas a la violencia intrafamiliar y en un alto porcentaje son adolescentes con estudios inconclusos, con asentamiento Chiguayante Sur
	Mujeres	10	Jóvenes beneficiarias del proyecto cuyo consumo de drogas se encuentran en el nivel de moderados, además poseen familias disfuncionales, propensas a la violencia intrafamiliar y en un alto porcentaje son adolescentes con estudios inconclusos, con asentamiento Chiguayante Sur
TOTAL		80	

PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO

ÍTEM	CONACE	APORTE PROPIO	APORTE PROPIO	TOTAL ÍTEM	% DEL ÍTEM APORTE CONACE
GASTOS OPERACIONALES	3.607.900	4.800.000	0	8.407.900	12,3%
GASTOS ASOCIADOS A ACTIVIDADES	2.335.000	0	0	2.335.000	8,0%
PERSONAL	23.365.920	6.025.200	0	29.391.120	79,7%
TOTAL	29.308.820	10.825.200	40.134.020	40.134.020	1

Comentarles que la inauguración formal de este proyecto será el día miércoles 07 de Diciembre, a las 15:00 horas, en el Club de Toro, donde están todos cordialmente invitados.

Gracias



Y estamos ubicados en La Marina 573 o la Dideco 2; eso es lo que les quería comentar, agradezco su tiempo.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Señores concejales, ¿alguna pregunta?
Por favor.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Es bueno que el Concejo, bueno Alcalde, por cierto, debe estar enterado de los programas nuevos que se inician en nuestra comuna.

La primera pregunta es, ¿a qué obedece que hoy nosotros como Concejo nos informemos de este programa y si efectivamente existen otros programas más en la comuna relacionados con el nuevo SENDA que nosotros conocíamos con el Conace?

Y lo otro que me llama mucho la atención y ha sido una crítica en lo personal de éste Concejal, no hacia el equipo de profesionales que trabajan en la comuna, sino a los escasos recursos que se disponen para trabajar con un tema tan complicado y complejo, como es el tema de la reinserción social de jóvenes en este caso, y adicionalmente, agregándole un problema más grave como el consumo de drogas. O sea, veintinueve millones de pesos para un año es muy poco y la cantidad de recursos destinado a actividades asociadas, en realidad si uno lo multiplica, son como ciento cuarenta a ciento cincuenta mil pesos mensuales. Yo los felicito a ustedes, porque con esa plata prácticamente no es mucho lo que se puede hacer.

A mí me ha llamado siempre la atención que la política pública en alguna parte se pierde con la realidad, quien hace política pública hoy día, y no solamente hoy día, o sea, yo quiero ser crítico de mi gobierno, porque también ocurre en mi gobierno, el cruce de la información no llega a quien tiene que tomar la decisión para operacionalizar una política pública.

Yo les digo sinceramente, uno ve el esfuerzo que ustedes hacen día a día, hemos comentado el tema de los Monitores Alerta, que ha sido un buen trabajo de prevención, pero los que recorremos Chiguayante vemos con mucha angustia lo que pasa en las poblaciones, y no solamente con los jóvenes, y creo que esa realidad ustedes la conocen más que los que estamos acá, porque ven día a día en terreno lo que ocurre.

Entonces, cuando uno ve este programa no le queda otra que felicitar la motivación que tienen los profesionales aún con trabajar en un tema tan complejo, pero quiero decirlo con todas sus letras, o sea, la irresponsabilidad de quien decide una política pública con tan pocos recursos, en realidad con esa plata ustedes no van a hacer absolutamente nada, aparte de tener toda la motivación, porque ahí ustedes señalan que uno de los beneficiarios o los beneficiarios que van a trabajar son chicos que tienen consumo de drogas y que están en tratamiento. Por eso yo se los digo con mucha experiencia en el tema, poder trabajar con chiquillos que efectivamente tienen problemas de adicción declarado es súper complejo, y además agregarle que hay pocos recursos, creo que en definitiva ustedes están haciendo un apostolado.

Mi gran pregunta es, ¿cuándo el Estado de Chile se va a hacer cargo de una problemática tan compleja y va a entregar la información que tiene que entregar? Porque aparte de que la política pública no cuadra con el ejercicio real y diario de ustedes, tampoco la información cuadra. O sea, cuando efectivamente se analizan estadísticas del consumo de drogas, por ejemplo, o la comisión de delitos en nuestra Comuna, resulta que aparecemos siendo una de las comunas más seguras de la Región y de Chile, pero el problema no radica solamente en Chiguayante Sur, sino que está en todos lados, es decir, donde uno va, en Chiguayante Sur, Los Boldos, el Valle La Piedra y con mucho dolor lo digo, porque efectivamente donde yo vivía, hay gente que todo el día trafica, no toda.

Entonces, yo creo que nosotros como Concejo tenemos que solicitar este esfuerzo, pero también tenemos que hacer los esfuerzos para que lleguen más recursos a la comuna y se pueda trabajar una problemática tan compleja pero con efectividad, porque si no estamos, con todo el respeto que me merecen los profesionales, pero con la cantidad de recursos que se le asignan, la verdad que trabajar este tema tan complicado, voy a utilizar un término poco técnico para que se me entienda, es dar palos de ciegos, de verdad lo digo.

Por eso quiero manifestar don Tomás mi preocupación, por el escaso compromiso del Estado en poder resolver un problema tan complejo en nuestra Comuna, por la poca cantidad de recursos que se asignan y que efectivamente uno ve en la cotidianidad que no solamente los jóvenes, sino que los adultos, deambulan por nuestra Comuna sin norte.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.

¿Preguntas?
Señor Bravo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: La verdad es que las preguntas ya las hizo el colega.

Primero, quiero decir que me satisface mucho ver que hay iniciativas que apuntan efectivamente a mejorar la calidad de vida no solamente de las personas que en un momento determinado están afectadas por este tipo de dolencias, sino que cuando esto ocurre se mejora la calidad de vida de toda la comunidad. Por tanto, son muy coherentes con lo que nosotros decimos de nuestra Comuna, que pretendemos que efectivamente sea una comuna agradable de vivir, y creo que esa iniciativa va en ese sentido y creo que hay un tremendo esfuerzo, un trabajo de mucha calidad y creo que merecen una felicitación los que están trabajando en ella.

Pero también me quiero sumar con fuerza, a lo que dijo mi colega Quilodrán, “la cantidad de recursos es absolutamente insuficiente”, y no quiero culpar a nadie, ni a este gobierno ni a los anteriores, sino que creo que está muy bien empleada la palabra Estado, pero no basta con eso. Yo creo que también es necesario hacer presente, como clamor ciudadano, que hay que dotar de más recursos a este tipo de actividades. Y en eso, creo que nosotros también tenemos algo que decir y algo que hacer. Y en ese sentido, creo que es necesario que hagamos llegar nuestra voz con nuestras peticiones a quien corresponda, para ir generando la conciencia que es preciso tener para que quienes, en algún minuto determinado, tomen las decisiones de aplicación de recursos, por lo menos sepan que hay en ésta Comuna preocupación concreta sobre el tema.

Eso señor Alcalde.

ALCALDE: Señor Rivas.

SR. RIVAS – CONCEJAL: La verdad que así es, uno de los rubros que generan más riquezas en el mundo tiene que ver con el tráfico de drogas; por tanto, no creo que se vaya a acabar. Es tan dramático el asunto que uno sabe, que en los lugares opuestos en donde debiera haber una dedicación cerrada a procesos judiciales y poder recuperar y ponerle salud a este tema, hay gente que está involucrada y es de repente secreto a voces. Uno habla con los pobladores y le dicen, “pero si aquí viene fulano de tal, llega después de las diez, o aquí pasa tal persona”. Inclusive de repente veían Funcionarios del Conace que tuvieron también un pasado con algún tema por el estilo, propio de la juventud dicen, nunca se supo si terminaron o no, en fin. Yo creo que hoy día esto es un drama, que cruza todos los sectores sociales, profesionales, y además, también empresarios.

Yo he tenido relato de personas que dicen “me invitaron a un campo, llegaron puros Mercedes Benz, extraordinario asado, después se hizo un rueda y ligerito se comenzó a pasar una bolsa en donde había de todo”; entonces, claro está que hay un tema de presupuesto, pero hay una descomposición social que no es casualidad, este es el drama que viven todos los países latinoamericanos. Y esto ha significado instalar el aniquilamiento de la posibilidad de construir una sociedad mejor. Los chiquillos que ayer eran rebeldes hoy día están sumidos en la droga, los chiquillos que ayer peleaban por una sociedad mejor hoy día no tienen ni una posibilidad porque perdieron su libertad. Entonces, ciertamente que esto responde no sólo a una situación local – comunal, sino que responde a un contexto nacional e internacional.

Primer dato, no somos libres como sociedad y la institucionalidad está involucrada en algún grado.

Segundo tema, me parece insuficiente veintinueve millones, pero felicito el que los hayan conseguido. Esto no es una iniciativa que tenga que ver, a lo mejor, con la institucionalidad que intenta prevenir y que sabemos que ha sido esfuerzo exiguo, porque en realidad en estos años de la Concertación se pensaba que la droga iba a ser nada más que un producto que pasaba por Chile y se exportaba, Chile era un país de paso. Y sucede que nos hemos venido asombrando, lamentando, y además, entristeciendo saber que en donde no se vendía droga hace cuatro años atrás, hoy día hay tres, cuatro y cinco puntos de venta de droga, por la descomposición social de ese sector, por la pérdida de la tranquilidad y, sin duda, son jóvenes que nacen con el destino marcado. O sea, un chico del Pasaje 15 de una de las poblaciones nuestras, nace en medio de dos casas que venden, ese chico seguro es consumidor o traficante, y eso es lamentable.

Yo creo, y se lo dije al señor Rogelio Galindo cuando estaba aquí, amigo mío, cuando vino a decir que se había estandarizado la droga, y yo le pregunté “mire, si yo voy con ese informe a conversar con la gente que vive en ésta y en ésta otra población, de que usted anda diciendo que está feliz porque no sigue aumentando, entonces yo le voy a decir que vamos a perder el gobierno”, bueno, sin ser brujo algo pasó por el estilo.

La verdad de las cosas, este Conace que se armó fue un mal intento de poder detener la droga, ¡un mal intento! Y si somos sinceros, tenemos que reconocer eso.

Y sucede que hoy día nosotros tenemos una población numerosa de chiguayantinos menores de 24 años que están en la cárcel, cuyo origen de la delincuencia tiene que ver con la droga, ya no son 10 como se decía; entonces el tema está, en que no es sólo un problema del Conace, no es sólo un problema de Dideco y no es sólo un problema del Municipio.

Yo quiero felicitarlos, échenle para adelante, en todo lo que uno pueda apoyar vamos a estar apoyando, es inclusive un problema político, un problema de Estado.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

Ofrezco la palabra.

Señor Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Quiero en realidad felicitarlos, creo que el sector que tomaron es bueno, pero hay harto problema en ese sector, aunque creo que hay otros sectores también, pero por donde empezaron a iniciar esto, Chiguayante Sur está dentro de los más graves en esta situación. Sé que se van a encontrar con muchos problemas, porque siempre nos vamos a encontrar con problemas en el camino, ojalá salgan adelante con ellos. Yo los felicito, y también como dicen nuestros colegas, espero que sigan adelante con esto.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

Creo que todo lo que se ha dicho aquí enriquece nuestra preocupación, pero indiscutiblemente el único país que puede liberarse de la droga “es aquel que realmente se organiza para defenderse de este flagelo”. Y la defensa no es solamente un discurso, porque el problema nuestro está en el cultivo de valores. Aquí hay un problema que debe llamarnos terriblemente la atención, primero, la gente ubica perfectamente a un muchachito drogado en su población, es uno, todos lo saben, la familia también lo sabe, y pasa el tiempo y enseguida son dos, y sigue creciendo y la comunidad no asume la responsabilidad de combatir con los mejores métodos persuasivos, e incluso, de contribuir y de ayudar a que esa familia recupere a su hijo para una vida normal.

¿Dónde está el problema? Es un problema de la mitad de este siglo XXI que nació antes, para mí 1968, es decir, hay un problema que tiene que ver con el propio desarrollo de la sociedad, con la incorporación de la mujer al trabajo, con la dificultad que tiene la madre de ir a dejar al niño a la sala cuna, de volver a buscarlo y el niño sigue creciendo, pero después ya no es posible que tenga la seguridad si llega a la casa o no llega a la casa, si se fue con los abuelos, con los amigos, dónde anda, es un problema bastante grande y muchísimo mayor, ya que hablarlo así con un proyectito, con un proyecto más grande o más chico, con tal cantidad de recursos, creo que es un problema social muchísimo más serio.

Yo planteé la otra vez que en Chile debíamos reformular la educación con respecto a estos problemas. La mayoría de las mujeres en algunos sectores de aquí de Chiguayante, claro los hijos se hacen entre dos, pero la que lo cuida es una sola, la madre.

Entonces, ¿qué significa si no hay sólidos lazos de la familia, de los que hicieron a los hijos? Por eso a una madre le es muy difícil.

Y yo me preguntaba, ¿si no es posible reformularse la educación? Así como hay Salas Cunas, por qué no tener Escuelas Hogares o Internados, de tal manera que la madre pueda trabajar con tranquilidad, y llegue el día sábado y vaya a buscar a sus hijos y los arrulle, y los tenga sábado o domingo y entregar un reforzamiento a esos niños que son modestos, del punto de vista que las clases terminan a las 17:00 horas, después del reforzamiento alimenticio se les puede reforzar matemáticas, física, acostarse temprano y levantarse temprano, las prácticas deportivas, es decir, enseñarle a llevar una vida sana en mente sana. Pero dejando a las madres sin poder atender a sus hijos, ni con post ni con todas las leyes que podamos reforzar, yo digo, realmente no estamos contribuyendo a un vínculo firme de la sociedad que se llama de la estructura familiar.

Segunda cuestión, eso requiere recursos que el Estado está entregando y están despilfarrando, por ejemplo, en Chiguayante, más o menos mil millones, por dar una cifra, esto era real hace un año atrás, no lo he visto ahora, para almuerzo y desayuno escolar, más o menos el 20% se pierde. Hemos bajado de 9.800 alumnos a 3.900 alumnos. Hay un espacio físico ocioso, ¿podemos esto transformarlo o no en un internado?, ¿podemos transformarlo o no en un hogar? Es un desafío estudiarlo, porque se trata de ver qué cosas, pero creo que sale mucho más barato comprar colchonetas, comprar sabanas, atender en las escuelas a los niños, si tenemos desayuno y si tenemos almuerzo y vamos a tener una pequeña cena y van a vivir en la escuela seguro, entonces esa niñez y esa juventud va a crecer más sana que estando abandonada en las calles o en la población, o sea, es un desafío a todos.

Yo creo que el gran mérito que tuvo el paro de los estudiantes universitarios y de los secundarios, tiene que ver con una discusión a fondo de la educación. Además, creo que la educación tocó muchos temas, ya que se tocó el cobre, se tocó HidroAysén y se tocó todo, la verdad es que una revolución no se puede hacer en un vaso de agua, una revolución es muchísimo mayor.

En la educación hubo técnicos en el período de Michelle Bachelet, que estuvieron unos cuantos meses estudiando, es una tonelada de documentos, o sea, materiales para hacer un estudio serio tenemos, para eso están los técnicos, para eso están los colegios y para eso están los padres, pero ¿qué pasa? Realmente todos nos preocupamos cuando están los jóvenes en la calle, pero dejamos de preocuparnos de la educación, siendo un problema tan terriblemente serio como es preparar a la niñez y a la juventud para un ciudadano productivo, innovador y emprendedor en el siglo XXI para competir en el mundo. Pero si no tenemos una base sólida, ética y moral, bueno ¿qué tipo de país estamos creando?

Entonces, yo creo que este proyecto me conformaría que dejara abierta la discusión para ver el remedio más frontal del punto de vista de proteger la juventud y de proteger el futuro de nuestro país con políticas muchísimo más amplias y no con políticas obstruccionistas o políticas improvisadas con respecto a este tema, porque aún apoyando todo el país una educación de mayor calidad, la verdad es que el resultado es como si se resolviera el problema económico, y es más que el económico.

Por eso yo planteaba en la reunión que tuvimos convocada por el Arzobispo de la Iglesia Católica, requerí opiniones del sector privado y de autoridades civiles, que este debe ser un compromiso firmado entre el sector público y privado, de tal manera que pensáramos para qué estamos preparando a la gente, para trabajar en qué cosa, y no estar educando más bien un sueño; por ejemplo: Mil periodistas anuales, mil abogados anuales, que no saben dónde van a ir a trabajar, es decir, tenemos que ver una perspectiva que dé seguridad a la familia y dé seguridad al estudiante, después de tener él su profesión pueda seguir buscando otras metas.

Yo planteo esto así, aunque no es una discusión hoy día, pero creo que podemos hacer más de lo que van a hacer ustedes, con la participación que estamos viendo con las Juntas de Vecinos e incluso llegar a legislar con respecto a este tema, de cómo mejoramos la calidad de la sociedad chilena.

Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: El colega Quilodrán mencionó Población Los Boldos, pero cuando se empezó la exposición y antes de eso incluso, cuando leí acá dije “por qué Chiguayante Sur y por qué no Los Boldos, que es mi población donde vivo”. Es cierto, veintinueve millones de pesos, la nada misma para un tema que todos conocemos y del cual se ha hablado aquí, se ha hablado en otras instancias, se ha hablado a nivel comunal, a nivel regional y a nivel país, y como decía Antonio, hay intereses creados absolutamente a nivel internacional, por lo tanto, este tema no se va a terminar con un proyecto como éste. Sin embargo, es un producto halagüeño, absolutamente, y a mí me gustaría que continuase en el tiempo, porque mi gran preocupación es esa.

Yo tengo unos vecinos, cuya familia es bastante numerosa, falleció la madre hace tres años, y la madre era la guía conductora de esta familia, nueve hijos hay en esa familia. El padre falleció hace poco tiempo, pero al poco fallecer la cónyuge, él quedó en silla de ruedas, y los niños estaban guiados, a pesar de numerosos, en forma muy estricta, aunque desaparecieron los guías. Y los menores, sin decir que todos pero al menos dos, empezaron a tener influencias de parte del sector negativo que hay en Los Boldos. Y de tal manera que

empezamos a ver con mucha preocupación que al menos dos de estos niños estaban cayendo en el tema, primero, del alcohol, y empezaron a juntarse con aquellos que uno sabe que son más que alcohol. Y cuando decimos que uno sabe, deberíamos decir “de aquellos que supimos que vendían o que microtraficaban”. Pero la verdad es que se da una cuestión muy importante, sobre todo en nuestras poblaciones, que está el miedo a la denuncia, ya que todos sabemos en verdad que el miedo existe, porque está comprobado que la venganza de las personas que trafican, sobre todo en el tema de la droga y sobre todo en el tema de la droga dura, puesto que no es solamente la marihuana, están todos aquellos productos y subproductos que son mucho más nocivos. Ellos para no perder la tuición de poder local, hacen de la venganza de alguna u otra manera, de una cuestión que al mismo tiempo inhibe a quienes van o pretenden hacer la denuncia, por tanto el tema está. Y estos jóvenes que nosotros hemos estado vislumbrado y siguiendo de alguna manera, y que de alguna forma con los líderes locales, hemos tratado de que se reinseren, pero están en peligro latente.

Entonces cuando se habla de Chiguayante Sur, yo de inmediato pensé en aquellos jóvenes, pero al mismo tiempo pensé, que estos veintinueve millones son sólo una golondrina en el verano, ¿o no? Y el colega Bravo señaló una cuestión bien importante, dijo “deberíamos seguir de alguna u otra forma nosotros colaborando para seguir impulsando”.

¿Y de qué manera impulsamos en la realidad? Porque a la postre y por los años de vida que nos quedan vamos a seguir escuchando de estos proyectos, y vamos a saber también, que el gobierno no pone toda la plata que debería poner para que finalmente acudamos a un porcentaje importante de reinserción social.

Yo estaba leyendo y dice “Proyecto de Prevención”, pero al mismo tiempo leo lo que señala dentro de los parámetros que están establecidos dentro de este programa y la verdad que no es tan sólo prevención, es más bien reinserción. Y nosotros sabemos que el tema básico es la prevención, pero las platas nunca van a estar, o sea, por mucho que queramos que así sea las platas nunca han estado y nunca van a estar, porque siempre hay otros intereses que se anteponen.

El Alcalde hablaba de la educación, y en verdad estos niños de los cuales hablaba, se quedaron en el camino y no siguieron estudiando, y cuando los jóvenes hoy día y toda la sociedad pone en el tapete el tema de la educación, en verdad lo que estamos diciendo es que además de todo lo que sabemos de nuestra educación, es una educación que no está proyectada, porque a estos jóvenes de mi población, creo que a ellos les pareció que estaba muy lejos lograr un título profesional para instalarse dentro de la sociedad. Entonces, ¿qué pensaron seguramente? Dijeron “no, yo no quiero seguir estudiando tanto tiempo, porque la plata de la pensión de mi padre no alcanza, por lo tanto, qué voy a hacer, me voy a salir del colegio y me voy a poner a trabajar”, y se fueron a trabajar a la construcción, y se fueron a trabajar pintando los edificios, cuestión que obviamente no les otorga para el futuro. Resulta que si de repente la educación estuviese dentro de los parámetros que escuchábamos hace algún tiempo cuando estuvimos allá por Valparaíso creo, que alguien sostenía que la educación debe enmarcarse dentro de los propósitos que la sociedad pretende y que nuestros jóvenes quieren, o sea, hacer la Enseñanza Básica, hacer una Enseñanza Media y hacer una carrera técnica de dos años, para que sea cortito el tiempo que ellos acceden y pueden colaborar y otorgar sus conocimientos a la sociedad, y no esperar seis años. Incluso alguien por allí planteó que las carreras universitarias incluso deberían acortarse precisamente pensando en esto, porque los jóvenes ven como muy lejos obtener un cartón para desarrollarse.

Me sumo obviamente y en forma absoluta al mérito que tiene y que ustedes sabiendo todo esto que nosotros estamos diciendo, o sea, esto que estamos diciendo nosotros ustedes lo saben absolutamente, y saben que están nadando en un mar tormentoso todo el tiempo, y saben además que las platas les van a llegar en la medida que empujen y empujen.

Quiero hacer una proposición colegas, que tiene que ver con lo que usted señalaba, hay una invitación que es para el día miércoles 07 de diciembre, donde se realiza el lanzamiento de esta actividad, y bueno, viene don Jorge Bastías, y quizás venga otro Jorge Bastías que tenga más galones que Jorge Bastías, vayamos y apoyemos y hablemos con ellos, y le contamos de este encuentro, le contamos de nuestras inquietudes y le decimos que veintinueve millones es la miseria misma para lo que necesitamos en la comuna; que quedan muchas poblaciones Los Boldos, que queda Leonera, que queda el Valle La Piedra y que veintinueve millones se tienen que multiplicar, o sea, hagamos el esfuerzo y yo los

invito y pongamos a disposición básicamente de ustedes para tal fin.
Eso.

ALCALDE: ¡Muchísimas gracias!
Por favor.

SRA. BUSTOS – COORDINADORA PROYECTO SENDA: Comentar algunas cosas de las que plantearon los Concejales acá, muy agradecida por sus comentarios. La verdad es que nosotros igual creemos que veintinueve millones es insuficiente, pero este fondo de la Ley 20.000, que es de los decomisos, precisamente de estos narcotraficantes, nos permite postular este año 2011 sólo hasta cuarenta millones de pesos; por lo tanto, si nos va bien en este año, nosotros esperamos postular a mayor cantidad de dinero, pero el tope es ese. Lo otro, si bien en nuestro proyecto nos piden que se inserte en un sector geográfico, en este caso elegimos Chiguayante Sur, porque se estaba realizando en Leonera un Proyecto de Seguridad Pública, esa es la razón, nosotros vamos a recibir a quien quiera participar del proyecto y del sector que sea, y lo estamos haciendo así. Pero efectivamente tenemos que encauzarnos en un sector geográfico, porque ese es el sector vulnerable donde nosotros decidimos hacer este proyecto, y son ochenta plazas, no es tanto. Y además comentarles, que es una iniciativa compleja, y entiendo lo que nos dice el Concejal Quilodrán. Nosotros llevamos hartos años trabajando en el tema de la prevención selectiva o secundaria, es decir, que ya han consumido, pero nosotros pretendemos que no vuelvan a consumir, que se reinserten, trabajen y que puedan tener una vida “normal” o que puedan volver a tener las condiciones que tenía antes del consumo.

SRA. CORTES – COORDINADORA PREVIENE: También acotar con respecto al proyecto, que esa fue y es la intención con respecto al tema de las políticas públicas y políticas gubernamentales. Es cierto que a nosotros nos entregan unos lineamientos y unas metas en general, y nosotros las estamos adaptando a la realidad chiguayantina, y por lo tanto, en estas iniciativas hay mucha creación de parte del equipo. En estos momentos estamos a la espera del presupuesto 2012, y para eso se está informando a ésta Municipalidad, acerca de la Coordinación del Programa Previene para el próximo año 2012, y estamos esperando.

ALCALDE: ¡Muchísimas gracias!

4) Punto de la Tabla
Informe de Pasivos Acumulados del Tercer Trimestre 2011.

ALCALDE: Señora Sonia Paz Saldías Vásquez, Directora de Administración y Finanzas, tiene la palabra.

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Buenas tardes señor Alcalde y señores Concejales; me corresponde informar a ustedes el Informe de Pasivos Acumulados al Tercer Trimestre del presente año, con fecha de corte al 30 de Septiembre, y que a continuación se señala:



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE PASIVOS ACUMULADOS
3er Trimestre 2011

SUB TITULO	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO
21			GASTOS EN PERSONAL	\$1.838.047
	01		PERSONAL DE PLANTA	\$150.020
	02		PERSONAL A CONTRATA	\$1.000
	03		OTRAS REMUNERACIONES	\$1.557.112
	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	\$129.915
22			CUENTAS POR PAGAR DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$58.164.938
	02		TEXTIL VESTUARIO Y CALZADO	\$370.447
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$3.227.522
	05		SERVICIOS BASICOS	\$861.013
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$20.922.119
	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	\$6.759.073
	08		SERVICIOS GENERALES	\$21.940.236
	09		ARRIENDOS	\$4.084.528
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$12.214.163
	01		AL SECTOR PRIVADO	\$12.214.163
		007	Asistencia Social a Personas Naturales	\$10.344.534
		008	Premios y Otros	\$146.029
		999	Otras Subvenciones al Sector Privado	\$1.723.600
29			CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$326.336
	04		Mobiliario y Otros	\$91.506
	06		Equipos Informáticos	\$234.830
31			CUENTAS POR PAGAR INICIATIVAS DE INVERSION	\$20.469.147
	02		Proyectos	\$20.469.147
		004	Obras Civiles	\$20.469.147
34			SERVICIO DE LA DEUDA	\$7.927.081
	07		Deuda Flotante	\$7.927.081
			TOTAL	\$100.939.712.

ALCALDE: ¿Preguntas? No hay preguntas.
¡Muchas gracias señora Sonia!

- 5) Punto de la Tabla
Acuerdo para aprobar lo solicitado por la Comisión de Tránsito al Comité de Allegados “Mi Casa Un Derecho”, en relación a reemplazar el nombre de la Calle Nueva Jerusalén por el de otro héroe.

ALCALDE: Presidente de la Comisión de Tránsito y Urbanismo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Señor Luis Bravo Rodríguez, Presidente de la Comisión de Tránsito y Urbanismo.

Señor Alcalde, este punto se refiere a que anteriormente, en la Comisión de Tránsito y Urbanismo, que se realizó el 14 de septiembre, se tomó conocimiento de un estudio y análisis de la solicitud del Comité de Allegados “Mi Casa Un Derecho”, en relación a la denominación de Villa y Calles creados en proyecto de Loteo aprobado en Propiedad Rol de Avalúo N° 3117-262 de esta Comuna.

En esa ocasión recibimos la proposición de nombres de calles, y ésta contenía el nombre de distintas personas de Villa Los Héroes, que eran coherentes con un tema temático, nombre de personas héroes, pero además aparecía el nombre de una calle que se llamaba Nueva Jerusalén.

La Comisión propuso aprobar el nombre de Villa Los Héroes de Chiguayante y de las Calles Comandante Luis Humberto Inostroza Niñez; Capitán Rodrigo Eduardo Mora Gonzáles; Teniente Julio Ernesto Muñoz Domínguez, e hizo una sugerencia al Comité de Allegados, de proponer otro mártir de Bomberos en reemplazo de Nueva Jerusalén, por la razón que ya dije, que se salía de la temática. Lo anterior para que todo quedara relacionado.

Posteriormente recibimos de parte del Comité la proposición de que dicha calle, en lugar de llamarse Nueva Jerusalén pase a llamarse “Dagoberto Melillán”, este nombre fue propuesto y aprobado por la asamblea en reunión ordinaria del día 19 de octubre de 2011, viene el acta de aprobación. Este nombre pertenece a un Bombero que vive en Japón, pero realiza importantes donativos a las Compañías de Bomberos de Chile.

Finalmente ellos dicen, en caso que no se acepte el nombre propuesto damos la autorización para que el Municipio de Chiguayante elija el nombre de nuestra calle.

SR. RIVAS – CONCEJAL: ¿Vive en Japón?

SR. BRAVO – CONCEJAL: Vive en Japón.

Dagoberto Melillán, vive en Japón y ha hecho donativos al Cuerpo de Bomberos de Chile. Por tanto, cumpliéndose con el objetivo de la Comisión de Tránsito y Urbanismo, la comisión recomienda aceptar ese nombre.

ALCALDE: Muy bien.

Ofrezco la palabra.

Votación:

Sr. Peña: Apruebo.

Sr. Jelves: Como no hice uso de la palabra, voy a aprobar.

Sr. Bravo: Apruebo.

SR. RIVAS – CONCEJAL: No hay ningún dato del señor, además de que es de Japón.

Yo sabía que la política mapudungun era muy similar a la asiática, pero la verdad es que me parecen notables las coincidencias, no es que sea desconfiado. No está en mi la desconfianza, pero efectivamente esto...

SR. BRAVO – CONCEJAL: Señor Alcalde, aquí hay un principio que hemos mantenido en otras ocasiones y lo mencionamos en esta proposición anteriormente, que es el principio de la Participación Ciudadana, la asamblea propuso ese nombre.

SR. RIVAS – CONCEJAL: ¡Fantástico!

¿Pero eso no nos anula a nosotros?

SR. BRAVO – CONCEJAL: No, perdón, yo sólo estoy diciendo eso.

La verdad es que nosotros como comisión tampoco tenemos mucho más antecedentes que los que aportan la asamblea.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Por eso digo Alcalde, encantado, no tengo ningún problema, y bajo ese principio, sobre todo yo quiero la participación, sin duda.

Pero sabes que, también creo que no nos puede anular a nosotros, o sea, sería interesante que siempre el producto sea de la interacción de los protagonistas, el Concejo tiene algo que decir, para eso nos eligieron; entonces, me parece fantástico.

ALCALDE: Por favor.

Sr. Quilodrán: Yo no estuve en la comisión, pero igual quiero confiar en el juicio de mis colegas, pero creo que el trabajo de la comisión hay que respetarlo, apruebo.

Sr. Vilches: Apruebo.

Sr. Rivas: Apruebo.

Se aprueba el nombre de Dagoberto Melillán, y yo solicitaría señor Secretario, enviarle una nota al Comité de Allegados “Mi Casa Un Derecho”, para que entreguen una biografía de la persona.

¡Muchas gracias Presidente de la Comisión de Tránsito y Urbanismo!

6) Punto de la Tabla

Informe final con respecto al Cumplimiento de los Objetivos Institucionales y Colectivos del Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2011 (PMG).

ALCALDE: Señor Secretario.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Señor Alcalde, señores Concejales, voy a proceder a dar lectura del informe del Director de Control, porque por razones de fuerza mayor él no se encuentra en esta sesión. (Informe entregado a los Señores Concejales y se adjunta en la presente acta).

ALCALDE: ¿Alguna observación?

Votación:

Sr. Peña: Apruebo.

Sr. Jelves: De acuerdo.

Sr. Bravo: Apruebo.

Sr. Quilodrán: Apruebo.

Sr. Vilches: Apruebo.

Sr. Rivas: Apruebo.

Se aprueba por unanimidad el Informe final con respecto al Cumplimiento de los Objetivos Institucionales y Colectivos del Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2011, con los votos del Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Quilodrán; Sr. Vilches; Sr. Rivas; y el suscrito.

7) Punto de la Tabla

Aprobar listado de organizaciones Relevantes, Sindicales y Gremiales, según Ley 20.500.

ALCALDE: Señor Secretario.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Señores Concejales, aquí hay una nueva propuesta, a partir de las sugerencias que se hicieron en éste Concejo, para hacer participar a este extracto que ustedes tienen en sus manos en la elección de la Ley 20.500.

Se incluyeron las sugerencias de ustedes, se buscaron más y se conversó con algunos actores, por ejemplo: el Sindicato de Supermercados Bigger son tres locales, pero tienen un solo sindicato.

Aclaro: El Supermercado Unimarc tiene dos locales, pero solamente tiene sindicato el local antiguo.

Ahora, con respecto al Sindicato de Ferias Libres, de los cinco componentes cuatro son de Chiguayante y uno de Concepción. Verificado con la directiva, por lo tanto, está en condiciones de participar, estoy hablando de las Ferias de Chiguayante, porque hay dos, el de Concepción que nació allá y se vino a trabajar acá.

SR. JELVES – CONCEJAL: ¿Y EMAUS se incluyó?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: También se incluyó, a sugerencia del Concejo.

Ahora, de este listado que son 14 en total, hay que elegir cuatro consejeros de las diferentes organizaciones.

Yo los puse separados, pero todos estos corresponden al carácter de tres áreas, es decir, que sean de interés público, relevantes, y gremiales o sindicales.

Pero alguien podrá decir “pero, faltó esto y faltó esto otro”, es que algunos están en las Organizaciones Funcionales, ahí está la mayoría.

Las Organizaciones Territoriales están más acotadas, porque pasan por la cantidad de Juntas de Vecinos. ¡Y cuidado! No todas tienen personalidad jurídica, sino las que estaban vigentes a la fecha de publicación del Reglamento.

Entonces el trabajo está hecho, y nosotros de acuerdo a nuestro cronograma tenemos planificado hacer la elección el 03 de Diciembre, el sábado, en éste local, se ha comunicado, se ha tenido reuniones con las organizaciones, se ha puesto aviso en las dos radios comunitarias que tenemos aquí invitando, se ha publicado en la página web de la municipalidad. Por eso, nosotros a esta altura, creemos que hemos cumplido con todos los pasos que nos exige la ley y hemos insistido más allá para que esto sea una real participación de la gente.

Nosotros tenemos que tomar hoy día, frente a esta propuesta de acuerdo, el día de mañana llamar a todas estas instituciones y explicarles cuál será la metodología de trabajo. Hay que recordar que la mayoría de estas organizaciones que aparecen aquí nosotros no les asignamos personalidad jurídica, nosotros como municipalidad. No es la misma lógica de las funcionales y territoriales.

Aquí hay personalidades jurídicas que entrega el Ministerio de Economía, hay certificados que entrega la Inspección del Trabajo, ellos vendrán con esos documentos, porque son sindicatos.

Por tanto, esto es lo que tenemos y se somete a ustedes para que vean, con el fin de poder finalizar este proceso con la elección. (Se ha entregado a cada uno de los Señores Concejales el Proyecto de Acuerdo, que se adjunta en la presente acta).

ALCALDE: Ofrezco la palabra.

Votación:

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Rivas: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Se aprueba en general y en particular la proposición del señor Secretario por unanimidad, con los votos favorables del Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Rivas; Sr. Bravo; Sr. Vilches; Sr. Quilodrán; y el suscrito.

8) Punto de la Tabla Incidentes.

ALCALDE: Señor Rivas, por favor.

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Tiene la palabra señor Quilodrán.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Solamente para ponerme de acuerdo con la Comisión que presido, para poder ver el tema de la Ordenanza de Participación Ciudadana, que quedó pendiente en el Concejo anterior, y de acuerdo a la Ley 20.500 nos corresponde autorizarla.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Me permite una información.

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: El martes 06 de Diciembre, para efectos de nuestro registro interno de actas, esa actividad va a tener el carácter de Sesión Extraordinaria.

Y lo otro que se me olvidó considerarlo, pero aprovecho de decirlo ahora, los señores Concejales pueden venir con sus señoras.

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Don Jaime Peña.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Hay un traslado de patente de alcoholes y me gustaría que la próxima semana se viera, antes del Concejo del miércoles, en la Comisión de Hacienda, y yo estoy proponiendo, como vamos a venir el día martes, a las 19:00 horas es la ceremonia.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí, correcto.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Poder comenzar antes, nosotros llegar a las 18:00 horas y tener el estudio de este traslado de patente de alcoholes.

SR. BRAVO – CONCEJAL: El lunes 05 podría a las 18:30 horas.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Entonces, el lunes, a las 18:30 horas, la Comisión de Hacienda.

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Y el mismo día la otra comisión.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Señor Secretario, ¿hasta cuándo tenemos plazo para aprobar la Ordenanza de Participación?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Yo espero quedar el 03 de Diciembre listo con todo este tema de la elección y después llamar a una conformación del consejo.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: ¿Puede esperar la Ordenanza? Porque la próxima semana va a estar bien apretada. Aunque la Comisión de Desarrollo Social puede ser el mismo día que se junta la Comisión de Hacienda.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: ¿El lunes 05 de Diciembre?

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Sí, a las 17:30 horas la comisión de Desarrollo Social.

ALCALDE: Con respecto a la actividad del 06 de Diciembre, es el acto del 15° Aniversario de la Comuna, eso se está invitando. También tenemos que ver una fecha de celebración del Concejo como Concejo, así que, el señor Secretario la comunica.

La otra cosa, es que hoy día pasó por Chiguayante el Ministro de Planificación, señor Joaquín Lavín, él vino a entregar el Pase de los Adultos Mayores para la locomoción colectiva, en la Escuela Bélgica, vino con el Seremi de Planificación, estuvo el Gobernador. Él tuvo la gentileza de pasar a la Municipalidad previamente y hacerme participar en reunión que era de él con representantes de los Adultos Mayores de Hualqui, Tomé y Lota, en el cual le expusieron ellos sus problemas, porque esto puede tomar cuerpo y multiplicarse para todo Chile, de acuerdo a las conversaciones que sostuvieron con otros dirigentes, que fue lo que buscaba este encuentro con estos dirigentes. Él venía de Lebu y de Arauco, y después de las tres de la tarde directamente al avión.

¿Por qué les digo importante? Que un Ministro de Planificación venga a Chiguayante y les entregue a los Adultos Mayores, en forma simbólica los pases que tienen la liberación de una parte del valor del pasaje de la locomoción colectiva, me parece que realmente es una buena forma y llevarse la tarea de amplificar para que esto tome cuerpo.

Y lo otro que quería explicarles, es que todo el programa ha ido cumpliéndose rigurosamente.

Ahora, en el día de mañana, viene un Conjunto de Villancicos con Orquesta, por favor, infórmelo usted señor Secretario.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Aprovechando que iba a estar en varias localidades de la provincia, nos ofreció su presentación aquí, para lo cual se hizo todo un programa; por lo tanto, participan el 01 de Diciembre, a las 20:00 horas, en la Villa Futuro primero, allá harán su presentación.

SR. RIVAS – CONCEJAL: ¿No hay invitación formal?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: No.

ALCALDE: Pero entiendo que a los vecinos se les comunicó hoy día y ayer.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

SR. RIVAS – CONCEJAL: ¿Quién organiza esto?

ALCALDE: La municipalidad.

Pero este es un Conjunto Artístico que postula a proyectos y los van ejecutando en distintas ciudades.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Ya.

ALCALDE: Y nos propusieron a nosotros y lo acepté con el mayor gusto.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Alcalde, siempre echo de menos que se nos avise a los Concejales respecto de la visita de un ministro. Yo creo que siempre es bueno, de que el Concejo en su conjunto, entiendo que usted es un buen representante del Concejo, pero de todas maneras Alcalde, sería bueno que nos avise con cierta antelación para estar cuando vengan los ministros. Entiendo que a veces no les avisan a ustedes con la debida antelación.

ALCALDE: Con el mayor gusto que nos avisen a nosotros oportunamente.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Ese estilo que había hasta el gobierno atrás, lo digo con mucho conocimiento, se ha roto un poco ahora.

Yo de todas maneras echo de menos que de repente nosotros nos enteremos por la radio o posteriormente el que se haya hecho algo con alguna autoridad acá en Chiguayante, porque hay cosas que es bueno que las digan los Concejales.

ALCALDE: No hay ningún inconveniente con respecto a eso, pero la verdad es que no hemos tenido visitas de ministros, salvo la vez cuando vino el ministro que no es Ministro de Obras Públicas ahora, a ver el Canal Papen, pero entiendo que fueron invitados en aquella oportunidad.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

ALCALDE: Los Concejales a una hora en la mañana, que nos avisaron el día antes, y después, ¿qué ministro ha venido para acá? Ninguno, solamente el Gobernador cuando nosotros le hemos invitado, y el Presidente de la República, que todos conocen su visita heroica después del terremoto; eso es todo.

Ahora con respecto a los Seremi, eso es otro asunto, cuando viene uno invitado por nosotros, porque ahí somos nosotros los que dirigimos y lo recibimos, pero cuando vienen ellos a cumplir con sus obligaciones, ni siquiera tienen necesidad de invitarlos, salvo que sea una cuestión de nuestros técnicos que tengan participar, pero no ha habido más visitas. Yo creo, sin embargo, que nosotros tenemos que promover para el verano próximo, el máximo de visitas de parlamentarios, porque el año que viene del punto de vista de la gestión de nuestros proyectos, la verdad es que dice “o se aprueban o se dejan para este período presidencial, sino se arrancan para el próximo período presidencial”, entonces, ahí tenemos que hacer bastante fuerza como Concejo, con las organizaciones sociales y con los partidos políticos completos. La verdad es que tenemos proyectos que requieren un apoyo y una gestión muy fuerte, como es la Costanera y el Canal Papen, que realmente no es por falta de esfuerzo que no han salido, sino que al revés, estamos entrabados en las fórmulas y en las observaciones que hacen los organismos técnicos, y que estando la plata, escúchenme bien, y estando la disposición no nos aprueban la sacada de las observaciones técnicas, y ahora estamos esperando una simulación que la hará el Ministerio de Obras Públicas, por ejemplo; pero resulta que hay plata y el gobierno se puede quedar con plata sobrante para el período del próximo año. De la Costanera sacaron las últimas observaciones en Santiago y ya llegó al Ministerio de Obras Públicas para que se licite la

Ingeniería de Detalles, pero eso significa estudio. Y lo que tenemos que apuntar nosotros, es que a la vez que se van haciendo los estudios se comiencen las obras, de tal manera que si el estudio se termina en dos meses, por qué no empezar a hacer la parte que ya está probadamente hecha para continuar la última parte que queda. O sea, tenemos que buscar formas de hacer gestión que nos permita recibir los recursos necesarios para la ejecución de estos proyectos, o lo otro que tenemos presentado, que es renovación de la iluminación y del Parque Bordo Río y otros proyectos que son menores. Pero esos son gruesos, por cuanto esos dos proyectos alcanzan una cifra cercana a los cuatro mil millones, o sea, estamos hablando de que si eso lo logramos, aunque sea por parte, será un gran logro, y ahí tenemos que hacer una presión en el mes de Enero y en el mes de Febrero, para sacar todo esto. Eso es lo que les puedo informar señores Concejales.

Y con respecto al 30 de Diciembre, terminamos los 15 Años con las pirotecnias al borde río de la Avenida Los Héroes, con lo cual culminaríamos la Celebración de los 15 Años, con programaciones de estudiantes, de conjuntos, de vecinos y de todos.

Así que, muchas gracias.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 20:53 horas, se levanta la Sesión.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo

LTS/rmv

